



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 19 de junio de 2026**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas Electrónica** Número **IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026**, para la contratación del **Servicio de Impresión de los Carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", Lonas: "Lonas De Salud Mental", Infografía: "Cuidados de Tu Salud Mental", Impresión y Armado de Rotafolios: "¿Y Ahora Qué Sigue?, Así Como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", para el Ejercicio Presupuestal 2026"** de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 99 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), subnumeral 3.1. Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a cuando menos tres personas de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 03 de junio de 2026

El Acto es presidido por **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

En el acto se cuenta con la presencia del Titular de la División de Vinculación y Desarrollo en Salud Mental y Adicciones, **en su carácter de Área Requiriente y Técnica**, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

En el acto se cuenta con la asistencia del representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

En el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** celebrado el pasado 03 de junio de 2026, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente invitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 99 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social del/los licitante(s) que presentó(arón) propuesta(s) en este Acto a través de Compras MX	Partida
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	1,2,3,4 y 5
2	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS S.A. DE C.V.	1,2,3,4 y 5
3	IMPRESOS SANTIAGO S.A. DE C.V.	1,3,4 y 5
4	NOEMI LOPEZ GALLARDO	1,2,3,4 y 5

Se verificó en Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitada(s) y/o sancionada(s) así como en la página de Personas con Suspensión de Registro en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/sinsession?returnUrl=%> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a cuando menos tres, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s):

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente invitación a cuando menos tres, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 99 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. **OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, subnumeral 2.7. **Forma de adjudicación**, numeral 6. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

LAS PROPOSICIONES, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** de la Invitación a cuando menos tres personas, se efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los **Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas -----

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMA ELECTRÓNICAS -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, subnumeral **3.4. Recepción de Proposiciones** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de **Compras MX**. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha plataforma.-----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía. -----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*. ---

Vinculado a ello, el artículo 95 del RLAASSP, establece que: *"La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio"*.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se imprimieron del/los licitante(s): **1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., 3) IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. y 4) NOEMI LÓPEZ GALLARDO**, entre otras constancias, la relativa al **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismo que contiene el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la propuesta la auténtica el licitante como enviada por sí mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por **Compras MX**, indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: **1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., 3) IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. y 4) NOEMI LÓPEZ GALLARDO**; **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con **ACUSES VERIFICADOS** por dicha plataforma. **Anexo I**-----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)-----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, así como el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)** de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas.-----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., 3) IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. y 4) NOEMI LÓPEZ GALLARDO cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente invitación. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el Área Técnica, es decir, por la **División de Vinculación y Desarrollo en Salud Mental y Adicciones**, misma que fue remitida mediante oficio número 09 52 1762 2 C61/2026/000083, recibida el pasado 09 de junio de 2026, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo III** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
AMELIA HERNANDEZ UGALDE	1,2,3,4 y 5	Cumple
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS S.A. DE C.V.	1,2,3,4 y 5	Cumple
IMPRESOS SANTIAGO S.A. DE C.V.	1,3,4 y 5	No Cumple
NOEMI LOPEZ GALLARDO	1,2,3,4 y 5	Cumple

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. -----

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: **AMELIA HERNANDEZ UGALDE, GRUPO COMERCIAL ARCOS, SA. DE C.V. y NOEMI LOPEZ GALLARDO, cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Invitación a cuando menos tres personas, los cuales se señalan en el **Anexo III**. -----

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. no cumplen satisfactoriamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación a cuando menos tres personas, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el **Anexo III**; lo anterior, en





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

términos del numeral **5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales **5.1** y **5.13** de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan:-----

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. -----

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:-----

5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

[...]-----

5.13 En caso de que los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma Compras MX no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.

[...]"-----

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se **DESECHAN** las propuestas del siguiente licitante, tal como se indica a continuación:-----

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación
IMPRESOS SANTIAGO S.A. DE C.V.	1,3,4 y 5

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica** y **6.2. Evaluación de la propuesta económica** de la convocatoria.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.-----

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes: **AMELIA HERNANDEZ UGALDE, GRUPO COMERCIAL ARCOS, SA. DE C.V. y NOEMI LOPEZ GALLARDO**, quienes resultaron solventes legal y técnicamente, y que se integran a la presente Acta como **Anexo IV**, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES. -----

De las evaluaciones en comento, se determinó que las propuestas económicas de los licitantes que se señalan a continuación, **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la Invitación a cuando menos tres personas al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	1,2,3,4 y 5
2	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS S.A. DE C.V.	1,2,3,4 y 5
3	NOEMI LOPEZ GALLARDO	1,2,3,4 y 5

4. RELACIÓN DE POSIBLE(S) PROVEEDOR(ES) CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se hace del conocimiento que se desecha la siguiente propuesta: -----

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Causal de desechamiento
IMPRESOS SANTIAGO S.A. DE C.V.	1, 3, 4 y 5	No cumple técnicamente





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

5. RELACIÓN DE POSIBLE(S) PROVEEDOR(ES) CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los posibles proveedores cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	1,2,3,4 y 5
2	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS S.A. DE C.V.	1,2,3,4 y 5
3	NOEMI LOPEZ GALLARDO	1,2,3,4 y 5

6. FALLO -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside el Acto, emite el **Fallo** de la **Invitación a cuando menos tres personas Electrónica** Número **IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026** para la contratación del **"Servicio de Impresión de los Carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", Lonas: "Lonas De Salud Mental", Infografía: "Cuidados de Tu Salud Mental", Impresión y Armado de Rotafolios: "¿Y Ahora Qué Sigue?, Así Como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", para el Ejercicio Presupuestal 2026"**, en los siguientes términos: -----

Se le **adjudican las partidas 1, 2 y 4** al licitante **AMELIA HERNANDEZ UGALDE**, por un **monto total de \$136,258.60 (ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N.)** más el IVA considerando una **tasa del 16% (dieciséis por ciento)** que la presente adjudicación causa por el monto **total de \$21,801.38 (veintiún mil ochocientos un pesos 38/100 M.N.)** por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$158,059.98 (ciento cincuenta y ocho mil cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.)** lo anterior considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente acta como **Anexo IV**.

Licitante Adjudicado 1): AMELIA HERNANDEZ UGALDE -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Partida(s)	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Impresión de carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS "	10,200	\$ 1.60	\$ 16,320.00	\$2,611.20	\$18,931.20
2	Impresión de "lonas de Salud Mental" 3 diseños diferentes	320	\$ 69.98	\$22,393.60	\$3,582.98	\$25,976.58
4	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con wire- o metálico superior. (para niños).	300	\$ 171.30	\$51,390.00	\$8,222.40	\$59,612.40
	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con wire- o metálico superior. (para adolescentes).	300	\$153.85	\$46,155.00	\$7,384.80	\$53,539.80
Gran total				\$136,258.60	\$21,801.38	\$158,059.98

Se le adjudica la partida 3 al licitante **GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$81,950.00 (ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más el **IVA** considerando





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

una **tasa del 16% (dieciséis por ciento)** que la presente adjudicación causa por el monto **total de \$13,112.00 (trece mil ciento doce pesos 00/100 M.N.)** por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$95,062.00 (noventa y cinco mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** lo anterior considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente acta como **Anexo 4.**

Licitante Adjudicado 2): GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.

Partida(s)	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
3	Impresión de la infografía "Cuidados de tu Salud Mental"	55,000	\$ 1.49	\$81,950.00	\$13,112.00	\$95,062.00

Se le **adjudica la partida 5** al licitante **NOEMI LOPEZ GALLARDO**, por un **monto de \$698,250.00 (seiscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más el **IVA** considerando una **tasa del 16% (dieciséis por ciento)** que la presente adjudicación causa por el monto **total de \$111,720.00 (ciento once mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$809,970.00 (ochocientos nueve mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)** lo anterior considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente acta como **Anexo 4.**

Licitante Adjudicado 3): NOEMI LOPEZ GALLARDO

Partida(s)	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
5	Impresión de la "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"	175,000	\$ 3.99	\$698,250.00	\$111,720.00	\$809,970.00

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas. Asimismo, las ofertas económicas se encuentran entre las propuestas más bajas presentadas, representando condiciones favorables para el instituto por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

La vigencia del contrato y del servicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026. -----

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la LAASSP, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el respectivo contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado. -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la asignación de contrato, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos: -----

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso.

2. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones; -----
3. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
4. Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato; -----
5. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal -----
6. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres) meses; -----
7. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación); -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

8. Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación); -----

9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita **Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;-----

10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS** de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el Honorable Consejo Técnico (en adelante el HCT), publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025; -----

11. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación); -----

12. **Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo**, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024.-----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Apoderado o Representante Legal. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 37, 66 penúltimo párrafo y 85 de la LAASSP, 129 del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>. -----

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará el 10 de julio de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la asignación de contrato, en términos del artículo 67 de la Ley. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Se le informa al licitante adjudicado, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

Por último, en cumplimiento a los artículos 69 fracción II de la Ley y 129 séptimo párrafo del RLAASSP, se le informa al proveedor asignados que deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de los mismos a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de la Garantía de Cumplimiento: -----

Licitante	AMELIA HERNANDEZ UGALDE
Domicilio	Calle Siembra, número 1 S5, Sam Simón Culhuacán, Iztapalapa, Ciudad de México C.P. 09800
Número de Contrato	050GYR019N06726-001-00
Objeto	Servicio de Impresión de los Carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", Lonas: "Lonas De Salud Mental", Infografía: "Cuidados de Tu Salud Mental", Impresión y Armado de Rotafolios: "¿Y Ahora Qué Sigue?, Así Como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", para el Ejercicio Presupuestal 2026
Partida(s)	1, 2 y 4
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe total contratado, sin considerar el IVA
Monto de la Garantía sin IVA	\$13,625.86 (trece mil seiscientos veinticinco pesos 86/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible

Licitante	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.
Domicilio	Calle Azafrán 40, Col. Granjas México, Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400
Número de Contrato	050GYR019N06726-002-00





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

Objeto	Servicio de Impresión de los Carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", Lonas: "Lonas De Salud Mental", Infografía: "Cuidados de Tu Salud Mental", Impresión y Armado de Rotafolios: "¿Y Ahora Qué Sigue?, Así Como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", para el Ejercicio Presupuestal 2026
Partida(s)	3
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe total contratado, sin considerar el IVA
Monto de la Garantía sin IVA	\$8,195.00 (ocho mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible

Licitante	NOEMÍ LÓPEZ GALLARDO
Domicilio	Calle Fernando Ramírez, No 27, Col. Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06800
Número de Contrato	050GYR019N06726-003-00
Objeto	Servicio de Impresión de los Carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", Lonas: "Lonas De Salud Mental", Infografía: "Cuidados de Tu Salud Mental", Impresión y Armado de Rotafolios: "¿Y Ahora Qué Sigue?, Así Como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", para el Ejercicio Presupuestal 2026
Partida(s)	5
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe total contratado, sin considerar el IVA
Monto de la Garantía sin IVA	\$69,825.00 (sesenta y nueve mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura a la asignación de contrato, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Una vez que se dio lectura a la presente acta, es de señalar que, es responsabilidad del área contratante, requirente y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del fallo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP y artículo 2, fracciones I, II y III de su Reglamento, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 5.3.9, inciso a) y 5.3.10, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En ese sentido, el presente acto de fallo deberá dar observancia a lo establecido en el artículo 49 de la LAASSP, en el que se expresen debidamente las razones legales, técnicas y económicas que sustenten los desechamientos que, en su caso, se hayan determinado, así como de las proposiciones que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71 de la LAASSP y 92 de su Reglamento. -----

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 94 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:30 horas** del día **19 de junio de 2026**, esta Acta consta de **17 (catorce) páginas** y **04 (cuatro) Anexos**, constantes de **24 (veinticuatro) páginas**.

Firmando electrónicamente la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta.

Por el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Mtro. Luis Antonio Basilio Lara	Titular de la Coordinación de Datos y Analítica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO



ANEXO I



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO I

**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS
EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN
SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS
DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?",
ASÍ COMO LA: "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA MADRES, PADRES Y FAMILIAS", PARA EL
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026."**

El artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), dispone que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 fracción III de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes, cotizantes y postulantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** (en adelante **Compras MX**). En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma; sin embargo, de manera simultánea, las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad que intervengan en dichos actos estarán presentes en el domicilio indicado, en la fecha y hora que se prevea, para efectos de llevarlos a cabo y suscribir las actas correspondientes.

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*.

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación sería exclusivamente a través de **Compras MX**, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades, los participantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (e.FIRMA) que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



Derivado de lo anterior, se imprimieron las constancias de los licitantes: 1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESORES ARCOS, S.A. DE C.V., 3) IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. Y 4) NOEMI LOPEZ GALLARDO; relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES VERIFICADOS por la multicitada Plataforma, mismos que son la prueba de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los licitantes en el medio electrónico correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia requerida.

En el caso que nos ocupa, el reporte arrojado por **Compras MX** indica que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes: 1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESORES ARCOS, S.A. DE C.V. Y 3) IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V. Y 4) NOEMI LOPEZ GALLARDO; fueron debidamente firmadas de forma electrónica.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2026

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Jonathan Nieves Aguilar

Coordinador de Programas E1





[Inicio](#) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

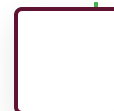
Ingresa la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

 Descargar documento**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**> **Firmante 1 - GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS SA DE CV****^ Material de Apoyo**

Buscar...

✓  Documentos>  Guía para el verificador de acuses**Contacto**

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio](#) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

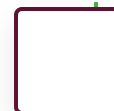
Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO> **Firmante 1 - AMELIA HERNANDEZ UGALDE****^ Material de Apoyo**

Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio](#) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

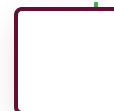
Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO> **Firmante 1 - IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV****^ Material de Apoyo**

Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

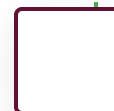
Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO> **Firmante 1 - NOEMI LOPEZ GALLARDO****^ Material de Apoyo**

Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

ANEXO II



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS CARTELES "SERVICIO DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA EN SALUD MENTAL DEL IMSS", LONAS: "LONAS DE SALUD MENTAL", INFOGRAFÍA: "CUIDADOS DE TU SALUD MENTAL", IMPRESIÓN Y ARMADO DE ROTAFOLIOS: "¿Y AHORA QUÉ SIGUE?, ASÍ COMO LA: "GUÍA DE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

Después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Adjudicación Directa Electrónica** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente adjudicación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	COTIZANTE 4
		AMELIA HERNANDEZ UGALDE	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	NOEMI LOPEZ GALLARDO
4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 33958049_E_1ANA CREDITAC.pdf Folios 11 - 12	Cumple 33924768_E_ACRE DITACION.pdf Folios 000001 - 000003	Cumple 33807667_E_Acredit acion.pdf Folios 000001 - 000003	Cumple 33920617_E_Acredita cion.pdf Hojas 1 - 2
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 33958081_E_8NACI ONALIDAD.pdf Folio 1	Cumple 33924869_E_NACM EX.pdf Folio 000010	Cumple 33807751_E_Nacion alidad.pdf Folio 000001	Cumple 33920956_E_Naciona lidad.pdf Hoja 4
4.2.4. Anexo 6	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 33958060_E_3ART7 1Y90.pdf Folio 1	Cumple 33924792_E_ART71 90.pdf Folio 000005	Cumple 33807681_E_Supues tos.pdf Folio 000001	Cumple 33920640_E_Articulo 71.pdf Hoja 5
4.2.5. Anexo 7	"Declaración de integridad"	Cumple 33958063_E_4INTR EGIDAD.pdf Folio 1	Cumple 33924807_E_DECIN TEG.pdf Folio 000006	Cumple 33807687_E_Declar acionint.pdf Folio 000001	Cumple 33920660_E_Integrid ad.pdf Hoja 6
4.2.6.	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 33958055_E_2CORR EO.pdf Folio 1	Cumple 33924784_E_CORR EO.pdf Folio 000004	Cumple 33807673_E_Correo .pdf Folio 000001	Cumple 33920633_E_Correo. pdf Hoja 3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	COTIZANTE 4
		AMELIA HERNANDEZ UGALDE	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	NOEMI LOPEZ GALLARDO
4.2.7. Anexo 9	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 33958069_E_5VINC ULOS.pdf Folios 1 - 3	Cumple 33924818_E_VINC LOS.pdf Folio 000007	Cumple 33807712_E_Vinculo s.pdf Folios 000001 - 000003	Cumple 33920776_E_Vinculos .pdf Hojas 8 - 9
4.2.8. Anexo 10	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 33958073_E_6NOVE NTAJA.pdf Folio 53	Cumple 33924838_E_VENTA JA.pdf Folio 000008	Cumple 33807733_E_Noben eficio.pdf Folio 000001	Cumple 33920921_E_Ventajas .pdf Hoja 10
4.2.9. Anexo 11	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 33958076_E_7NOSU BCONT.pdf Folio 54	Cumple 33924856_E_SUBC ONTRATAR.pdf Folio 000009	Cumple 33807742_E_Nosub contratar.pdf Folio 000001	Cumple 33920943_E_NoSubc ontratar.pdf Hoja 11
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los cotizantes: **1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., 3) IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV, y 4) NOEMI LOPEZ GALLARDO;** cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por en las fracciones IV, V, XIV y XVII del artículo 71 de la LAASSP, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

y

L



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

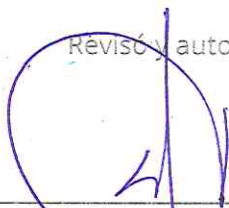
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2026

Revisó y autorizó



Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró



Lic. Jonathan Nieves Aguilar
Coordinador de Programas E1



2026
Año de
Margarita
Maza

ANEXO III



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Salud Mental y Adicciones

División de Vinculación y Desarrollo en

Salud Mental y Adicciones

Of. N° 09 52 1762 2 C61/2026/000083

Ciudad de México, a 05 de junio de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de

Contratación de Activos y Logística

Presente

Hago referencia a su similar número 09 53 84 61 1CFJ/2026/4281, en el que se remite disco compacto que contiene las propuestas técnicas presentadas por los cotizantes en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026**, relativo a la contratación del servicio de impresión de los carteles "**Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS**", lonas: "**lonas de Salud Mental**", infografía: "**Cuidados de tu Salud Mental**", impresión y armado de Rotafolios: "**¿Y ahora qué sigue?**", así como la: "**Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias**", requerido por la Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

Al respecto, con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como la fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.25, 4.39, 4.39.1 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, le comento que se realizó la Evaluación Técnica correspondiente, la cual adjunto al presente en original y editable (CD).

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

COTIZANTE	EVALUACIÓN
AMELIA HERNANDEZ UGALDE	Si Cumple
GRUPO COMERCIAL IMPESOR ARCOS, S.A.	Si Cumple
IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV	No Cumple
NOEMI LOPEZ GALLARDO	Si Cumple

Asimismo, conforme a lo solicitado en su oficio, se devuelve el CD mediante el cual, se adjuntaron las propuestas técnicas presentadas en el presente procedimiento.

Lo anterior, con la finalidad de que se continúe con el proceso de contratación correspondiente.

LARC/crzm

SICGC Vol:2026000105





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Juan Cuadros Moreno
Titular de la División

C.c.p.:

- Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez, Titular de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones.
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- Mtra. Claudia Guadalupe Pichardo Murillo, Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.
- C.P. Patricia Valades Ceja, Titular de la División de Mejora de Gestión Administrativa y Normatividad Médica.


LARC/crzm

SICGC Vol:2026000105



2026
año de
**Margarita
Maza**

Hamburgo No. 18, Planta baja, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5726 1700 Ext. 15873
www.imss.gob.mx



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Salud Mental y Adicciones
División de Vinculación y Desarrollo en Salud Mental y Adicciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como la fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.25, 4.39, 4.39.1 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, se realiza la Evaluación Técnica correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de identificación IA-50-GYR-050GYR019-N-67-2026 relativo a la contratación del servicio de impresión de los carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS", lonas: "lonas de Salud Mental", infografía: "Cuidados de tu Salud Mental", impresión y armado de Rotafolios: "¿Y ahora qué sigue?", así como la: "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias", requerido por la Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

No.	COTIZANTE
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE
2	GRUPO COMERCIAL IMPESOR ARCOS, S.A.
3	IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV
4	NOEMI LOPEZ GALLARDO





No.	PARTICIPANTE	ANEXO TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES		FOLLETOS O CATALOGOS	CURRICULUM		EXPERIENCIA	RELACIÓN DE NÚMERO O FOLIO DE FACTURAS Y SU TRADUCCIÓN EN CASO DE PRESENTARSE EN IDIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL ARCHIVO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL ARCHIVO	CUMPLE /NO CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
			CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL ARCHIVO		CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL ARCHIVO								
1	Amelia Hernández Ugalde	Páginas 1 a 3 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Páginas 4 a 15 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Páginas 5, 6, 8, 11, 14, y 19 del archivo 33958223 E. PRESIDENTE	Páginas 16 a 51 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Cumple	Páginas 52 a la 324 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Cumple	Página 325 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Cumple	Página 326 a la 337 del archivo 33969548 E. 1. TECNICO	Cumple	No aplica		
2	Grupo Comercial Impresores Arcos S.A de C.V	Folio 000001 al 000003 del archivo 33947571 E. 1. TECNICA1	Folio 000004 al 000015 del archivo 33947571 E. 1. TECNICA1	Folio 000016 al 000020 del archivo 33947571 E. 1. TECNICA1	Folio 000024 al 000029 del archivo 33947571 E. 1. TECNICA1	Cumple	Folio 000030 al 000256 del archivo 33947612 E. 2. TECNICA2	Cumple	Folio 000257 del archivo 33947612 E. 2. TECNICA2	Cumple	Folio 000258 al 000276 del archivo 33947612 E. 2. TECNICA2	Cumple	No aplica		
3	Impresos Santiago S.A de C.V	Folio 000001 al 000003 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Folio 000004 al 000015 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Folio 000016 al 000020 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Folio 000021 al 000028 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Cumple	Folio 000029 a 000180 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	No Cumple	Folio 000181 al 000183 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Cumple	Folio 000184 al 0000215 del archivo 33807651 E. 1. E. Anexo 1 y 2	Cumple	Se determina el incumplimiento técnico por el participante, toda vez que no cumple con lo establecido en los Términos y Condiciones inso el apartado VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARA EL AREA TECNICA referentes al numeral 4, continuación se detalla: Experiencia: El licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios iguales o similares a la solicitada, para lo cual deberá presentar un listado de al menos 5 (cinco) clientes distintos, que incluya directorio y datos de contacto. Asimismo, deberá adjuntar copia de 5 (cinco) contratos, órdenes de servicio o documentos equivalentes que respalden dicha experiencia, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) años, celebrados preferentemente con entes públicos. Los documentos deberán presentarse completos, incluyendo sus anexos, debidamente firmados y en formato PDF legible.		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



No.	PARTICIPANTE	ANEXO TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	FOLLETOS O CATALOGOS	CURRICULUM		EXPERIENCIA		RELACIÓN DE NÚMERO O FOLIO DE FACTURAS Y SU TRADUCCIÓN EN CASO DE PRESENTARSE EN IDIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	MAQUINARIA		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
					CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO		CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	
4	Noemí López Gallardo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Hoja 22 a la 30 del archivo 33933308 E_Técnica	Cumple	Hoja 31 a la 137 del archivo 33933308 E_Técnica	Cumple	Cumple	Hoja 139 a la 142 del archivo 33933308 E_Técnica	No aplica

Area Técnica

Dr. Juan Cuadros-Moreno
Titular de la División de Vinculación y
Desarrollo en Salud Mental y Adicciones



2026
año de
Margarita
Maza

ANEXO IV

ANEXO IV
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
ANÁLISIS ECONÓMICO

Partida 1	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Impresión de carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS"	10,200	\$ 1.80	\$ 18,360.00	\$ 2,611.20	\$ 20,971.20
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	Impresión de carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS"	10,200	\$ 2.44	\$ 24,888.00	\$ 3,932.00	\$ 28,820.00
NOEMI LÓPEZ GALLARDO	Impresión de carteles "Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental del IMSS"	10,200	\$ 2.90	\$ 30,192.00	\$ 4,830.72	\$ 35,022.72

Partida 2	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Impresión de "tonos de Salud Mental" 3 diseños diferentes	320	\$ 89.98	\$ 28,793.60	\$ 3,602.56	\$ 32,396.16
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	Impresión de "tonos de Salud Mental" 3 diseños diferentes	320	\$ 103.90	\$ 33,248.00	\$ 5,319.60	\$ 38,567.60
NOEMI LÓPEZ GALLARDO	Impresión de "tonos de Salud Mental" 3 diseños diferentes	320	\$ 140.40	\$ 45,088.00	\$ 7,403.75	\$ 52,491.75

Partida 3	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Impresión de la infografía "Cuidados de la Salud Mental"	55,000	\$ 1.59	\$ 87,450.00	\$ 13,992.00	\$ 101,442.00
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	Impresión de la infografía "Cuidados de la Salud Mental"	55,000	\$ 1.49	\$ 81,950.00	\$ 13,112.00	\$ 95,062.00
NOEMI LÓPEZ GALLARDO	Impresión de la infografía "Cuidados de la Salud Mental"	55,000	\$ 1.69	\$ 92,550.00	\$ 14,872.00	\$ 107,422.00

Handwritten signature or mark.



Partida 4	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IIVA	Total
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para niños).	300	\$ 171.30	\$ 51,390.00	\$ 8,222.40	\$ 59,612.40
	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para adolescentes).	300	\$ 153.65	\$ 46,155.00	\$ 7,384.80	\$ 53,539.80
	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para niños).	300	\$ 239.90	\$ 71,970.00	\$ 11,515.20	\$ 83,485.20
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para adolescentes).	300	\$ 235.90	\$ 70,770.00	\$ 11,323.20	\$ 82,093.20
	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para niños).	300	\$ 245.10	\$ 73,530.00	\$ 11,764.80	\$ 85,294.80
	Impresión y armado del Rotafolio horizontal "¿Y ahora qué sigue?" tipo calendario de escritorio con vítreo o metálico superior. (para adolescentes).	300	\$ 225.50	\$ 67,650.00	\$ 10,824.00	\$ 78,474.00

Partida 6	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IIVA	Total
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Impresión de la "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"	175,000	\$ 5.69	\$ 995,750.00	\$ 159,320.00	\$ 1,155,070.00
	Impresión de la "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"	175,000	\$ 5.19	\$ 908,250.00	\$ 145,320.00	\$ 1,053,570.00
	Impresión de la "Guía de Orientaciones para Madres, Padres y Familias"	175,000	\$ 3.99	\$ 698,250.00	\$ 111,720.00	\$ 809,970.00

Lic. Beatrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró: Lic. Jonathan Nieves Aguilar
Coordinador de Programas



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|JUAN CUADROS MORENO|CUMJ7903174C6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|504176d6265763fefd1317df55e9bdb2618c233cb16f275063e2d6ba124cbb4d|19-06-2026 18:52:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
q+Lm5LEv5R7EPLR8gPVKvthdof/Ev1N+k9z89m+hkhQM7d3RGK67T58XVS0fTENmZVeVJSFUUXqe9MX/YHimnCJnA10obRF31z16DZYCTpBWR8z+85sY7ZqxJuLwV69JgFbXzux0X3Y3zk2FunYTgqk7Bj4rZR00jVm9q399VxT+Qpp/QV/PR/ySkd1F1/1XB9arXp1s8Liz7C6zmEb7NXu03nqGpTwtwNf39TL7fIP8GVSQxDL+03qwbwScfnAawmNpQdgKVosTgQx19aLjWw1w1wer3wyCtYdaM1uGGX/GRGMB3FzTIwKChUp0r10Hj74HSD6Aowvchrzs1omBvw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4a669588-b7cd-4614-8e4d-2bd6fcb2ee5d



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|BERTRAN HERNANDEZ CHAVEZ|HECB720929G78|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|504176d6265763fefd1317df55e9bdb2618c233cb16f275063e2d6ba124cbb4d|19-06-2026 18:50:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Y7dw6aZCqnWa319s6KRIL1Q75UwcPqCoX9B0Tufb8cGp6o99QtJD++FEHL4L32evNxa58ASHEZmspDfZQTyJX+poH5Zr1ocRdcBtG3qHUEa+dt710/FrArCx d0d4VeBchYnRX14/h7JvY7ukrXK3NGW7V8oyva1D1cNCEQ0Xhc0vI8UwyFSK+MmV1vcSy1PN13Dxk7PPcuASSDwMR07094L64CZb342/ac15M30e9cd//ap4w8q73F952ch4016vo2eHPd4Vp6pV3p0CHQTpqqKTjzqy4U6YovLQJ10CVZ6JCyhu/RzLL28JB3UpKz/Arer+bzrx8Y5+/h8BC90s8Gw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
909c7bdb-3018-447e-81ab-4a4d861c49b6



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-0506YR019-N-67-2026|PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES|REMP610423FK5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|504176d6265763fefd1317df55e9bdb2618c233cb16f275063e2d6ba124cbb4d|19-06-2026 18:53:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ccp5H1aQkjHdC0bb6sHQ3P7+kou37Id9GLDUSCwq1wc1egfc+80ygKF0D050Sf/3TuLamV0caBykw05QKA0B7JAFLGFyAl1bBHSQZuzSRQELsrb+Zxs8HqJNb3zws1SHHPEDwNwkIheQRnT8V2ncyFvQYBtcvwSP0LPZ0JSe+My4LbS6u15agGk4PKm71BW3fyM1TCSu7BDTA1jN7SFJGgf2YQbaYwa0P28qLQB412r/TR8YFgPj9jDh10Xe7ZpAdPoDRXvee090hQQ4RU+a192/mMmaemZj9Im8cxynN2Z6r1AC3rvFUMT3wffoyIwJP0wYulm+aeKuV1bAkZjQ0Ing==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
db22a1b6-9a5d-4943-a398-c40e3bdb2bc2

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>